



Antonio Castán Pérez-Gómez

Socio de Elzaburu SLP.



A las puertas de una nueva reforma procesal en tiempo de pandemia

Las **carencias y deficiencias del sistema vigente** justifican un cambio legislativo que se presenta como la gran panacea poco tiempo antes de ser derogado por otro

Una de las enseñanzas elementales que se derivan de la persistente pandemia es la necesidad de **abandonar toda clase de prejuicios** y de poner *en barbecho* las ideas preconcebidas. En ciertos momentos en que el hombre es puesto a prueba más allá de lo imaginable sólo la amplitud de miras y una dosis superlativa de humildad ayudan a encarar, sin recelos ni actitudes timoratas, las iniciativas necesarias para adaptarse a los nuevos escenarios.

Viene a cuento un preámbulo tan manido porque la Justicia, después de un año plagado de convulsiones, se enfrenta a una **nueva reforma “para la eficiencia procesal”** que puede representar una vuelta de tuerca en el modelo de proceso vigente hasta la fecha.

A decir verdad, para quienes participamos de la Administración de Justicia desde nuestras respectivas profesiones, es poco ya lo que puede sor ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |